



OFICIO N° 118454  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.68°/373

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la propuesta formulada, tanto por el diputado boliviano señor Miguel Roca, como por el candidato presidencial de Bolivia señor Rodrigo Paz, en cuanto a la posibilidad de legalizar autos robados o "chutos" que salgan desde Chile hacia tal país, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6106DA1EB4A85C56

## **RESPUESTA PÚBLICA A PROPUESTA DE DIPUTADO BOLIVIANO POR LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS O “CHUTOS” (Oficio)**

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, quiero responder públicamente y que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores por la propuesta del diputado boliviano Miguel Roca, quien quiere finalmente legalizar el robo, legalizar autos que salgan de nuestro país y colocar flexibilidad al tema fiscal para que los vehículos se puedan legalizar en Bolivia. No podemos permitir eso, por lo tanto espero que el gobierno chileno pueda responder enfáticamente lo antes posible.

Por eso, quiero oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores y que se entregue una carta al gobierno boliviano por esta situación, que se suma a las declaraciones de Rodrigo Paz, candidato presidencial de Bolivia. Basta ya de aguantar este tipo de declaraciones. Hay que ser firmes como país, pues no podemos legalizar el robo, algo que afecta a Antofagasta, Iquique, Arica, a todo el Norte Grande con los vehículos robados o denominados “chutos”.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 68ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**